



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN N° 204-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes 15 de octubre de 2019.

VISTO: El expediente N° 2136, del 15 de octubre del 2019, correspondientes al oficio N°67-2019/UNTUMBES-FACSO-ET, mediante el cual el director de la Escuela Profesional de Turismo solicita la formalización de la designación de los docentes cuyos nombres se consignan en el oficio mencionado, en la condición de tutores de los ciclos de estudios que para el caso de cada quien también se indican en dicho oficio, en el Semestre Académico 2019-II; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 95. del Reglamento de Estudios de Pregrado, "La consejería y tutoría son parte del currículo integral, es un sistema de aconsejamiento y orientación a los alumnos sobre sus problemas académicos, socioeconómicos, afectivos y de salud y aun espirituales, a cargo de un docente designado por el director";

Que teniendo en cuenta lo expuesto, en cada Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales, se asignan, a cada ciclo de estudios, un profesor tutor, para que, tenga a su cargo las acciones de orientación de nuestros estudiantes, sobre los procesos y procedimientos académicos y sobre la normativa legal, estatutaria y reglamentaria vigente y relacionada con el proceso de formación universitaria;

Que por lo expuesto, deviene procedente la propuesta para la formalización de la designación de los docentes de las Escuelas Profesionales de Turismo, que tienen a su cargo las acciones de tutoría, en el presente Semestre Académico, en dicha Escuela;

Que en razón de lo anterior, estando a lo consignado en la indicada propuesta y al amparo de lo establecido en la indicada norma reglamentaria, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y con cargo a dar cuenta al Consejo de esta Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los docentes que a continuación se nominan, en la condición de tutores, en el Semestre Académico 2019-II, en la Escuela Profesional de Turismo, de los ciclos de estudios que para el caso de cada quien se indican como sigue:



RESOLUCIÓN N° 204-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO

DOCENTES TUTORES	CICLOS
	2019-II
MG. WÍLSER RENÁN CASTILLO CARRANZA	II
LIC. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA	IV
MG. SANDRA MARIBEL DIOSES URBINA	VI
MG. MAYRA CINTHYA VELASQUEZ CAMPOS	VIII
MG. MELISSA RUTH BARRETO PALOMINO	X

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución, a los miembros del Comité de Tutoría y Consejería, así como a cada uno de los mencionados docentes, para conocimiento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el quince de octubre del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

- C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA-OGCU
- FACSO - DAT-DET-REG.TEC.
- Interesado-Archivo
AIV/D.
WJCC/Sec. Acad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

